



ACTA

6º Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Pampa
Año 2025

PRESIDENTE A CARGO

Mg. Abelardo FERRÁN

PRESENTES

CLAUSTRO DOCENTE

SUB CLAUSTRO PROFESORES/AS

MEDER, Alberto
GENERO, Gabriel
BALTIAN, Laura
PECHIN, Guillermo
TORTONE, Claudia
PALEZZA, Jorge

SUB CLAUSTRO DOCENTES AUXILIARES

BUEY, Valeria
GUTIERREZ, Ricardo

CLAUSTRO GRADUADOS/AS

CALMELS, Matías

CLAUSTRO ESTUDIANTES

BECERRA, Camila
RODRIGUEZ, Brenda
GERMILLAC, Natalia

En General Pico, provincia de La Pampa, República Argentina, siendo las 12.00 hs. del día 10 de Junio de 2025, se da comienzo a la Sexta Reunión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, en la Sala de Profesores.-----

.....

Página 1 de 11



ACTA

6º Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Pampa
Año 2025

1.- LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA 5º REUNIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2025.

Se pone a consideración del Consejo Directivo el Acta correspondiente a la 5º Reunión Ordinaria del año 2025, la misma se aprueba por unanimidad.

2.- ASUNTOS ENTRADOS

2.1.- PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

De la Secretaría del Consejo Directivo

**Nota ingresada por el Presidente del Consejo Directivo, Dr. Abelardo Ferrán, elevando Proyectos de Resolución presentados por la Secretaría del Consejo Directivo sobre:*

- *Integrar las COMISIONES PERMANENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, según el detalle que figura en el Anexo de la presente Resolución.*

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la integración a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.

- *Integrar el CONSEJO DE CONVIVENCIA de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de la Pampa que funcionará a partir del día de la fecha y por el término de un (1) año, según lo detallado en el Anexo I de la presente Resolución.*

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la integración a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.

- *Integrar la COMISIÓN AD-HOC DE REVISIÓN Y SEGUIMIENTO CURRICULAR, según figura en el Anexo de la presente Resolución.*

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la integración a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.

De la Secretaría de Investigación y Posgrado

**Nota ingresada por el Presidente del Consejo Directivo, Dr. Abelardo Ferrán, elevando Proyectos de Resolución presentados por la Secretaría de Investigación y Posgrado sobre:*

- *Aprobar las incorporaciones, a partir del día de la fecha, de las profesionales MV. Noelia Belén SANDOVAL (CUIL: 27-33526868/2) y la Dra. Natalia SAWCZUK (CUIL: 27-31577158/2) en carácter de Investigadoras y la y el estudiante de la carrera Medicina Veterinaria Bettina Luz SPADA (CUIL: 27-43299398/7) y Martín GAYOSO (CUIL: 20-42884713/0) en carácter de Asistentes de Investigación en el Proyecto de Investigación "Manejo del pastoreo por ambiente", dirigido por la Dra. Carla SUÁREZ y co-dirigido por la Mg. Priscila LAMELA ARTEAGA, cumpliendo con una carga horaria semanal de dos (2) horas cada uno de los y las intergrantes.*

Por Secretaría se dio lectura. Puestas las incorporaciones a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.

De la Secretaría Académica

**Nota ingresada por el Presidente del Consejo Directivo, Dr. Abelardo Ferrán, elevando Proyectos de Resolución presentados por la Secretaría Académica sobre:*

- *Proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa la aprobación del Llamado a Concurso en la Facultad de Ciencias Veterinarias para la provisión de dos (2) cargos regulares de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura BIOESTADÍSTICA de la carrera Medicina*

Página 2 de 11



ACTA

6º Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Pampa
Año 2025

Veterinaria y la nómina de Jurados Titulares y Suplentes que entenderán en la sustanciación del mismo, según el detalle que consta en el Anexo de la presente Resolución.-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la propuesta al Consejo Superior de la UNLPam a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa la aprobación del Llamado a Concurso en la Facultad de Ciencias Veterinarias para la provisión de un (1) cargo regular de Jefe/a de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva en la asignatura BIOESTADISTICA de la carrera Medicina Veterinaria y la nómina de Jurados Titulares y Suplentes que entenderán en la sustanciación del mismo, según el detalle que consta en el Anexo de la presente Resolución.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la propuesta al Consejo Superior de la UNLPam a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa la aprobación del Llamado a Concurso en la Facultad de Ciencias Veterinarias para la provisión de dos (2) cargos regulares de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura CLINICA DE ANIMALES GRANDES de la carrera Medicina Veterinaria y la nómina de Jurados Titulares y Suplentes que entenderán en la sustanciación del mismo, según el detalle que consta en el Anexo de la presente Resolución.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la propuesta al Consejo Superior de la UNLPam a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa la aprobación del Llamado a Concurso en la Facultad de Ciencias Veterinarias para la provisión de dos (2) cargos regulares de Jefe/a de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en la asignatura CLINICA DE ANIMALES GRANDES de la carrera Medicina Veterinaria y la nómina de Jurados Titulares y Suplentes que entenderán en la sustanciación del mismo, según el detalle que consta en el Anexo de la presente Resolución.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la propuesta al Consejo Superior de la UNLPam a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa la aprobación del Llamado a Concurso en la Facultad de Ciencias Veterinarias para la provisión de dos (2) cargos regulares de Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple en la asignatura CLINICA DE ANIMALES PEQUEÑOS de la carrera Medicina Veterinaria y la nómina de Jurados Titulares y Suplentes que entenderán en la sustanciación del mismo, según el detalle que consta en el Anexo de la presente Resolución.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la propuesta al Consejo Superior de la UNLPam a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa la aprobación del Llamado a Concurso en la Facultad de Ciencias Veterinarias para la provisión de un (1) cargo regular de Profesor/a Adjunto/a con dedicación exclusiva en la asignatura CLINICA DE ANIMALES PEQUEÑOS de la carrera Medicina Veterinaria y la nómina de Jurados Titulares y Suplentes que entenderán en la sustanciación del mismo, según el detalle que consta en el Anexo de la presente Resolución.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la propuesta al Consejo Superior de la UNLPam a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa la aprobación del Llamado a Concurso en la Facultad de Ciencias Veterinarias para la provisión de un (1) cargo regular de Profesor/a Adjunto/a con dedicación semiexclusiva en la asignatura CLINICA DE ANIMALES PEQUEÑOS de la carrera Medicina Veterinaria y la nómina de Jurados Titulares y Suplentes que entenderán en la sustanciación del mismo, según el detalle que consta en el Anexo de la presente Resolución.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la propuesta al Consejo Superior de la UNLPam a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa la aprobación del Llamado a Concurso en la Facultad de Ciencias Veterinarias para la provisión de un (1) cargo regular de**

Página 3 de 11



ACTA

6º Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Pampa
Año 2025

Profesor Titular con dedicación simple en la asignatura CLINICA DE ANIMALES PEQUEÑOS de la carrera Medicina Veterinaria y la nómina de Jurados Titulares y Suplentes que entenderán en la sustanciación del mismo, según el detalle que consta en el Anexo de la presente Resolución.-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la propuesta al Consejo Superior de la UNLPam a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa la aprobación del Llamado a Concurso en la Facultad de Ciencias Veterinarias para la provisión de tres (3) cargos regulares de Ayudante de Primera con dedicación simple, en la asignatura PARASITOLOGIA Y ENFERMEDADES PARASITARIAS de la carrera Medicina Veterinaria y la nómina de Jurados Titulares y Suplentes que entenderán en la sustanciación del mismo, según el detalle que consta en el Anexo de la presente Resolución.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la propuesta al Consejo Superior de la UNLPam a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa la aprobación del Llamado a Concurso en la Facultad de Ciencias Veterinarias para la provisión de un (1) cargo regular de Jefe/a de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en la asignatura PARASITOLOGIA Y ENFERMEDADES PARASITOLOGIA de la carrera Medicina Veterinaria y la nómina de Jurados Titulares y Suplentes que entenderán en la sustanciación del mismo, según el detalle que consta en el Anexo de la presente Resolución.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la propuesta al Consejo Superior de la UNLPam a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa la aprobación del Llamado a Concurso en la Facultad de Ciencias Veterinarias para la provisión de un (1) cargo regular de Profesor/a Adjunto/a con dedicación exclusiva en la asignatura PARASITOLOGIA Y ENFERMEDADES PARASITARIAS de la carrera Medicina Veterinaria y la nómina de Jurados Titulares y Suplentes que entenderán en la sustanciación del mismo, según el detalle que consta en el Anexo de la presente Resolución.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la propuesta al Consejo Superior de la UNLPam a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa la aprobación del Llamado a Concurso en la Facultad de Ciencias Veterinarias para la provisión de un (1) cargo regular de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura HISTOLOGIA II de la carrera Medicina Veterinaria y la nómina de Jurados Titulares y Suplentes que entenderán en la sustanciación del mismo, según el detalle que consta en el Anexo de la presente Resolución.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la propuesta al Consejo Superior de la UNLPam a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa la aprobación del Llamado a Concurso en la Facultad de Ciencias Veterinarias para la provisión de un (1) cargo regular de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva en la asignatura HISTOLOGIA II de la carrera Medicina Veterinaria y la nómina de Jurados Titulares y Suplentes que entenderán en la sustanciación del mismo, según el detalle que consta en el Anexo de la presente Resolución.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la propuesta al Consejo Superior de la UNLPam a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa la aprobación del Llamado a Concurso en la Facultad de Ciencias Veterinarias para la provisión de un (1) cargo regular de Jefe/a de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en la asignatura HISTOLOGIA II de la carrera Medicina Veterinaria y la nómina de Jurados Titulares y Suplentes que entenderán en la sustanciación del mismo, según el detalle que consta en el Anexo de la presente Resolución.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la propuesta al Consejo Superior de la UNLPam a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

Página 4 de 11



ACTA

6º Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Pampa
Año 2025

- **Proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa la aprobación del Llamado a Concurso en la Facultad de Ciencias Veterinarias para la provisión de un (1) cargo regular de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura PRODUCCION DE AVES de la carrera Medicina Veterinaria y la nómina de Jurados Titulares y Suplentes que entenderán en la sustanciación del mismo, según el detalle que consta en el Anexo de la presente Resolución.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la propuesta al Consejo Superior de la UNLPam a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa la aprobación del Llamado a Concurso en la Facultad de Ciencias Veterinarias para la provisión de un (1) cargo regular de Jefe/a de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en la asignatura PRODUCCION DE AVES de la carrera Medicina Veterinaria y la nómina de Jurados Titulares y Suplentes que entenderán en la sustanciación del mismo, según el detalle que consta en el Anexo de la presente Resolución.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la propuesta al Consejo Superior de la UNLPam a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa la aprobación del Llamado a Concurso en la Facultad de Ciencias Veterinarias para la provisión de un (1) cargo regular de Jefe/a de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en la asignatura HISTOLOGIA I de la carrera Medicina Veterinaria y la nómina de Jurados Titulares y Suplentes que entenderán en la sustanciación del mismo, según el detalle que consta en el Anexo de la presente Resolución.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la propuesta al Consejo Superior de la UNLPam a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa la aprobación del Llamado a Concurso en la Facultad de Ciencias Veterinarias para la provisión de un (1) cargo regular de Profesor/a Adjunto/a con dedicación exclusiva en la asignatura HISTOLOGIA I de la carrera Medicina Veterinaria y la nómina de Jurados Titulares y Suplentes que entenderán en la sustanciación del mismo, según el detalle que consta en el Anexo de la presente Resolución.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la propuesta al Consejo Superior de la UNLPam a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Autorizar el llamado a Selección de Aspirantes para cubrir un (1) cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura FARMACOLOGIA de la carrera Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, según los términos de la Resolución N° 178/2003 y en el marco de la Resolución N° 118/2020, ambas del Consejo Superior de la UNLPam.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la autorización del Llamado a Selección de Aspirantes Interinos a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Autorizar el llamado a Selección de Aspirantes, cerrado a la Unidad Académica, para cubrir un (1) cargo interino de Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple para cumplir funciones de Tutor/a en las Prácticas Profesionalizantes de INDUSTRIA DE ALIMENTOS correspondientes a la carrera Tecnicatura en Gestión y Tecnología de Alimentos de las Facultades de Agronomía y Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, según los términos de la Resolución N° 178/2003 y en el marco de la Resolución N° 118/2020, ambas del Consejo Superior de la UNLPam.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la autorización del Llamado a Selección de Aspirantes Interinos a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Autorizar el llamado a Selección de Aspirantes para cubrir dos (2) cargos interinos de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura ECONOMIA AGRARIA de la carrera Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, según los términos de la Resolución N° 178/2003 y en el marco de la Resolución N° 118/2020, ambas del Consejo Superior de la UNLPam.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la autorización del Llamado a Selección de Aspirantes Interinos a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

Página 5 de 11



ACTA

6° Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Pampa
Año 2025

- **Autorizar el llamado a Selección de Aspirantes para cubrir dos (2) cargos interinos de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura VIROLOGIA E INMUNOLOGIA BASICA de la carrera Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, según los términos de la Resolución N° 178/2003 y en el marco de la Resolución N° 118/2020, ambas del Consejo Superior de la UNLPam.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la autorización del Llamado a Selección de Aspirantes Interinos a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Dejar sin efecto la imputación realizada mediante Resolución N° 146/2025 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, por la que se autoriza una ayuda económica de \$ 240.000,00 (PESOS DOSCIENTOS CUARENTA MIL) a la docente Cintia Noemí GARCIALOREDO, por el cursado de la carrera de posgrado Especialización en Medicina Interna Veterinaria en Animales de Compañía en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la nueva imputación a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Aprobar la GUÍA DE ESTUDIO: "CONCEPTOS BÁSICOS DE NUTRICIÓN DE RUMIANTES", presentada por la cátedra Nutrición Animal perteneciente al Departamento de Producción Animal de la carrera Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, cuyo autor es el Dr. Guillermo H. PECHIN, docente a cargo de la cátedra mencionada.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesto el material didáctico a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

De la Secretaría de Extensión

***Nota ingresada por el Presidente del Consejo Directivo, Dr. Abelardo Ferrán, elevando Proyectos de Resolución presentados por la Secretaría de Extensión sobre:**-----

- **Aprobar la "JORNADA DE CASTRACIÓN DE ANIMALES PEQUEÑOS 2025", organizada en forma conjunta entre el Hospital Escuela de Animales Pequeños de la Facultad de Ciencias Veterinarias Universidad Nacional de La Pampa y la Dirección de Zoonosis y Vectores de la Municipalidad de General Pico La Pampa, a llevarse a cabo los días 17 y 18 de Junio de 2025 y cuyo programa forma parte del Anexo de la presente Resolución.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la jornada a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Autorizar al Decano a suscribir la Adenda al Anexo II del Convenio Específico de Colaboración Recíproca suscripto entre la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, la Asociación Civil Cooperadora de Ciencias Veterinarias de La Pampa y CROFABIOTECH S.A., aprobado por Resolución N° 276/2024 de este Consejo Directivo, cuyo texto quedará redactado de la siguiente manera: "Plan de Actividades sobre los animales en Granja: Tiempo estimado de trabajo: 14 meses", y forma parte como anexo de la presente Resolución.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la autorización al Decano para la suscripción de la Adenda al Anexo II del Convenio Específico de Colaboración Recíproca suscripto entre la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, la Asociación Civil Cooperadora de Ciencias Veterinarias de La Pampa y CROFABIOTECH S.A. a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

2.4. DESPACHOS DE COMISION

De la Comisión de Enseñanza e Investigación

- **Despacho N° 004-2025 CEel Recomendación N° 004-2025 CEel – Sobre: Aprobar el dictado del CURSO: "SOLUCIONES: TEORÍA Y PRÁCTICA APLICADA", organizado por las cátedras Química Inorgánica y**

Página 6 de 11



ACTA

6º Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Pampa
Año 2025

Orgánica y Farmacología, ambas correspondientes a la Carrera Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, a desarrollarse los días 24 y 25 de octubre del corriente año y cuya fundamentación y planificación forman parte del Anexo de la presente Resolución.-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la Recomendación Nº 004-2025 de la Comisión de Enseñanza e Investigación a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Despacho Nº 005-2025 CEel – Sobre: ARTICULO 1º: Aprobar la extensión de los vencimientos de las materias regularizadas en el año 2021, para corregir los vencimientos, los cuales quedaron desfasadas luego de la pandemia. ARTICULO 2º: Aprobar que las materias anuales se venzan a fin de año (20/12/25), como corresponde por ser una materia anual. ARTICULO 3º: Aprobar que las materias del 1º cuatrimestre se venzan (02/08/25) y que las materias del 2º cuatrimestre se venzan (20/12/25), como correspondería según el cuatrimestres que se regulariza la materia.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesto el Despacho Nº 005-2025 de la Comisión de Enseñanza e Investigación a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se procede a la votación. El Despacho Nº 1 fue votado por nueve (9) Consejeros/as y el Despacho Nº 2 fue votado por tres (3) Consejeras. La votación arroja como resultado la aprobación por mayoría del Despacho Nº 1 que resuelve no aprobar el Proyecto de Resolución presentado.-----

- **Despacho Nº 006-2025 CEel Recomendación Nº 006-2025 CEel – Sobre: Proponer al Consejo Superior la modificación de la modalidad de dictado de la carrera “TECNICATURA EN GESTIÓN Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS” aprobada por Res. Nº 180/2020 CS de la UNLPam, que se dicta en el ámbito de las Facultades de Agronomía y Ciencias Veterinarias, en modalidad a distancia, según consta en el Anexo de la presente Resolución.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la Recomendación Nº 006-2025 de la Comisión de Enseñanza e Investigación a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

3. VARIOS

3.1. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

Del Colegio Agropecuario Realicó

***Nota ingresada por el Presidente del Consejo Directivo, Dr. Abelardo Ferrán, elevando Proyectos de Resolución presentados por la Rectoría del Colegio Agropecuario Realicó sobre:**-----

- **Autorizar el Llamado a Selección de Aspirantes para cubrir dieciocho (18) horas cátedra interinas en la asignatura Lengua Extranjera: Inglés, correspondientes a Primer Año (3 hs), Segundo Año (3 hs), Tercer Año (3 hs), Cuarto Año (3 hs), Quinto Año (3 hs) y Sexto Año (3 hs) en el Colegio Preuniversitario Agropecuario de la Universidad Nacional de La Pampa “Colegio Agropecuario Realicó”, dependiente de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, según los términos de la Resolución Nº 178/2003 y en el marco de la Resolución Nº 118/2020, ambas del Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesto el Llamado a Selección de Aspirantes Interinos a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Autorizar el Llamado a Selección de Aspirantes para cubrir un (1) cargo interino de Maestro de Enseñanza Práctica en el Colegio Preuniversitario Agropecuario de la Universidad Nacional de La Pampa “Colegio Agropecuario Realicó”, dependiente de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, según los términos de la Resolución Nº 178/2003 y en el marco de la Resolución Nº 118/2020, ambas del Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesto el Llamado a Selección de Aspirantes Interinos a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Designar al Ing. Jorge Ignacio VAIRA ORTIZ (CUIL: 20-38796493-3) (F.N. 03-03-1995) (Legajo 7117) como docente interino del Colegio Preuniversitario Agropecuario de la Universidad Nacional de La**

Página 7 de 11



ACTA

6° Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Pampa
Año 2025

Pampa "Colegio Agropecuario Realicó" en el cargo de Profesor de la asignatura Educación Tecnológica del 2° año - 3 hs. cátedra – (Códigos 364, 365 y 366), a partir del día 01/06/2025 y hasta el 31/12/2025.-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la designación interina a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Designar en planta interina a los Maestros/as de Enseñanza Práctica del Colegio Preuniversitario Agropecuario de la Universidad Nacional de La Pampa "Colegio Agropecuario Realicó", a partir del día 01/06/2025 y hasta el 31/12/2025, según el Anexo I y II de la presente Resolución.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la designación interina a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Designar a la Prof. Sol María PELLEGRINO (CUIL: 27-41831619-0) (F.N.04-05-1999) (Legajo N° 7091) en dos (2) cargos interinos de Preceptora de Albergue en el Internado Femenino (Cód. 19 y 20) en el Colegio Preuniversitario Agropecuario de la Universidad Nacional de La Pampa "Colegio Agropecuario Realicó", a partir del día 01/07/2025 y hasta el 31/12/2025, según el Anexo de la presente Resolución.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la designación interina a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Designar al Téc. Facundo MONTONE (CUIL: 23-38038494-9) (F.N. 31-12-1994) (Legajo N° 7009) en dos (2) cargos interinos de Preceptor de Albergue en la Residencia Masculina (Cód. 39 y 40) en el Colegio Preuniversitario Agropecuario de la Universidad Nacional de La Pampa "Colegio Agropecuario Realicó", a partir del día 01/06/2025 y hasta el 31/12/2025, según el Anexo de la presente Resolución.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la designación interina a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Designar a la Prof. Carolina Pamela BLAS (CUIL: 27-36313212-5) (F.N. 06-10-1992) en un (1) cargo interino de Preceptora de Aula (Cód. 33) en el Colegio Preuniversitario Agropecuario de la Universidad Nacional de La Pampa "Colegio Agropecuario Realicó", dependiente de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, a partir del día 01/06/2025 y hasta el 31/12/2025, según el Anexo de la presente Resolución.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la designación interina a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Designar a la Prof. Carolina Pamela BLAS (CUIL: 27-36313212-5) (F.N. 06-10-1992) en un (1) cargo interino de Preceptora de Ciclo (Cód. 34) en el Colegio Preuniversitario Agropecuario de la Universidad Nacional de La Pampa "Colegio Agropecuario Realicó", dependiente de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, a partir del día 01/06/2025 y hasta el 31/12/2025, según el Anexo de la presente Resolución.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la designación interina a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Designar al Ing. Thiago Filipe VEIGA (CUIL: 20-94899312-1) (F.N.19/07/1984) (Legajo 7010) en el cargo interino de Profesor de la asignatura Producción Alternativa para el Séptimo Año - 5 hs. cátedra – (Cód. 420, 421, 422, 423 y 424) del Colegio Preuniversitario Agropecuario de la Universidad Nacional de La Pampa "Colegio Agropecuario Realicó", dependiente de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, a partir del día 01/06/2025 y hasta el 31/12/2025.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la designación interina a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Designar al Ing. Jorge Ignacio VAIRA ORTIZ (CUIL: 20-38796493-3) (F.N. 03-03-1995) (Legajo 7117) en el cargo interino de Jefe General de Enseñanza Práctica de Tecnologías de la Información y la Comunicación (Cód. 01) en el Colegio Preuniversitario Agropecuario de la Universidad Nacional de La Pampa "Colegio Agropecuario Realicó", dependiente de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, a partir del día 01/07/2025 y hasta el 31/12/2025, según el Anexo de la presente Resolución.**-----



ACTA

6º Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Pampa
Año 2025

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la designación interina a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Aceptar la renuncia presentada por la Téc. Maricel Lorena PIZARRO (CUIL: 27-41831626-3) (Legajo 7088) al cargo interino de Maestra de Enseñanza Práctica (Cód. 24) en el Colegio Preuniversitario Agropecuario de la Universidad Nacional de La Pampa "Colegio Agropecuario Realicó", dependiente de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, a partir del 01 de Junio de 2025.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la aceptación de la renuncia a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Designar en planta interina a los miembros de la Comisión de Clasificación del Colegio Preuniversitario Agropecuario de la Universidad Nacional de La Pampa "Colegio Agropecuario Realicó", a partir del día 01/07/2025 y hasta el 31/12/2025, según el Anexo de la presente Resolución.**---

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la designación interina a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

De la Secretaría Académica

***Nota ingresada por el Presidente del Consejo Directivo, Dr. Abelardo Ferrán, elevando Proyectos de Resolución presentados por la Secretaría Académica sobre:**-----

- **Prorroga la designación al PhD. Guillermo Esteban MEGLIA (C.U.I.L. 20-18085849/1) (Legajo 3348) en el cargo interino de Profesor Adjunto (3) con dedicación simple (3) (Cód. 10-03-03-015) en la asignatura PRODUCCIÓN DE BOVINOS PARA LECHE de la carrera Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, aprobada mediante Resolución N° 047/2025 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias, del 01/06/2025 al 30/06/2025.**---

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la prórroga de la designación interina a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Designa Directores/as de cada Orientación que conforma el Segmento Orientado de la carrera Medicina Veterinaria, correspondiente al Plan de Estudios aprobado mediante Resoluciones N° 126/2008 Consejo Superior UNLPam y Resolución N° 248/10 del Ministerio de Educación.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la designación a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa aceptar la donación realizada por la Editorial INTERMEDICA S.A. a la Biblioteca Informática de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa de dieciséis (16) libros, según el detalle que figura en el Anexo I de la presente Resolución.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la propuesta al Consejo Superior de la UNLPam a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

De la Secretaría de Investigación y Posgrado

***Nota ingresada por el Presidente del Consejo Directivo, Dr. Abelardo Ferrán, elevando Proyectos de Resolución presentados por la Secretaría de Investigación y Posgrado sobre:**-----

- **Aprobar la Estancia Corta de Movilidad Internacional de la estudiante de posgrado Vivaporn PATTARAJINDA (Pas AC4821880), estudiante de la carrera PhD en la Escuela de Medicina Veterinaria, Ciudad Universitaria de Hong Kong, quien realizará tareas de investigación en la temática reproducción animal desde el día lunes 14 de julio hasta el lunes 25 de agosto de 2025 y cuya documentación se incluye en el Anexo de la presente Resolución. Designar como coordinador/a de la misma al PhD. Julián BARTOLOMÉ y a la Esp. Florencia FARCEY, ambos docentes de la cátedra de Reproducción Animal de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa.**-----

Página 9 de 11



ACTA

6º Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Pampa
Año 2025

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la aprobación de la estancia corta de movilidad internacional a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

Del Claustro de Graduados/as

- **Sobre: Manifestar profunda preocupación ante la posibilidad de cambios en la gobernanza del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), el cierre de Agencias de Extensión Rural y el despido de personal altamente calificado. Expresar el más enérgico repudio ante cualquier medida que afecte al personal y el patrimonio de la Institución. Invitar a la Comunidad Educativa a sumarse a lo expresado en el Artículo 1º de la presente Resolución.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesto el Proyecto de Declaración a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

De la Secretaría Administrativa

***Nota ingresada por el Presidente del Consejo Directivo, Dr. Abelardo Ferrán, elevando Proyectos de Resolución presentados por la Secretaría Administrativa sobre:**-----

- **Aprobar el pago de PESOS DOSCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 206.250,00), correspondiente a honorarios de la Especialista Mariana FORTE (CUIL 27-27697534-5), y el pago de PESOS DOSCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 206.250,00), correspondiente a honorarios de la Licenciada Rocío RAMÍREZ ILARIUZZI (CUIL 27-36283602-1) por el dictado del Taller: "Buenas prácticas en la manipulación de alimentos para emprendedores" según los términos de la Resolución N° 71/2025 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa".**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesto el pago de honorarios a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

Siendo las 13.50 hs. y no habiendo otro tema por tratar, se propone como fecha próxima de reunión el día 24 de junio de 2025. Se levanta la sesión.-----

PRESIDENTE

Mg. FERRÁN, Abelardo -----

PRESENTES

CLAUSTRO DOCENTE

SUB CLAUSTRO PROFESORES/AS

MEDER, Alberto -----

GENERO, Gabriel -----

BALTIAN, Laura -----

PECHIN, Guillermo -----

TORTONE, Claudia -----

Página 10 de 11



ACTA

6° Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Pampa
Año 2025

PALEZZA, Jorge -----

SUBCLAUSTRO DOCENTES AUXILIARES

BUEY, Valeria -----

GUTIERREZ, Ricardo -----

CLAUSTRO GRADUADOS/AS

CALMELS, Matías -----

CLAUSTRO ESTUDIANTES

BECERRA, Camila -----

RODRIGUEZ, Brenda -----

GERMILLAC, Natalia -----